

XIV CONGRESO INTERNACIONAL RULESCOOP “IDENTIDAD
COOPERATIVA: PUESTA EN VALOR DE LOS ELEMENTOS
DIFERENCIALES DE LA ECONOMÍA COOPERATIVA Y SOLIDARIA”

7 y 8 DE OCTUBRE DE 2021 Universidad de Almería (España)

Eje 1. Los principios y valores cooperativos como signo diferencial de la Economía
Cooperativa y Solidaria

“Gestión socialmente responsable y construcción de identidad en cooperativas
argentinas”

Autores

Cra. y Téc. en Coop. Verónica Lilián Montes veronica.montes@econo.unlp.edu.ar

Téc. en Coop. Alicia Ressel alicia.ressel@econo.unlp.edu.ar

Instituto de Estudios Cooperativos – Facultad de Ciencias Económicas – Universidad
Nacional de La Plata-Argentina iecoop@econo.unlp.edu.ar

Palabras claves: principios cooperativos, balance social, gestión cooperativa

1. Resumen

El desafío de las cooperativas consiste en realizar sus actividades diarias en el marco de su propia identidad, formulada por la Alianza Cooperativa Internacional (ACI) en su Congreso Centenario, en Manchester 1995; en tanto constituye la diferencia de su existencia.

Surgen inmediatamente las preguntas ¿cómo saber si las cooperativas cumplen con los principios y valores? ¿cómo medirlos? ¿para qué? ¿es posible detectar la genuinidad cooperativa?

Gestionar con identidad implica mantener a la organización dentro de los límites de su propia esencia, situación que requiere de un permanente y sostenido compromiso ético, económico, social y ambiental.

La respuesta a esos compromisos es insuficiente con la confección de un Balance Económico.

El Balance Social, mediante su presentación metódica y sistemática, contribuye a la construcción de identidad, visibiliza los logros y encamina el rumbo a una gestión socialmente responsable.

Se propone presentar el análisis y resultados de la investigación en cooperativas argentinas que implementaron el Balance Social en al menos tres ejercicios sucesivos.

Key words: cooperative principles, social balance, cooperative management

Summary

The challenge of Cooperative Societies consists in performing daily activities within the framework of their own identity; formulated by the ACI in its Centennial Congress, in Manchester 1995, as it establishes the difference of its existence.

Main questions arise immediately: How to know if the Cooperatives comply with principles and values? How to measure them? What for? Is it possible to detect cooperative genuineness?

Managing with an identity implies keeping the organization within the limits of its own essence, situation that requires a permanent and sustainable ethical, economic, social and environmental commitment.

The answer to these commitments is insufficient with just having an economic assesment.(Fiscal Year)

A Social Balance, with its methodic and systematic presentation, helps to get the identity construction, make visible achievements, and to set the course to a socially responsible management.

It is proposed to present the analysis and results of the research in Argentinean Cooperatives that implemented the Social Balance in at least three consecutive periods (fiscal years)

2. Marco Teórico

2.1.La Identidad en las cooperativas

“La identidad es una condición de existencia para la organización y, como tal, es autosuficiente, de manera que no incluye la necesidad de adaptación, educación o cambio”. (MONTES: 2014).

“La identidad no es un resultado del intercambio con el contexto; no es información o actitudes que vengan ‘desde afuera’ por efecto de los procesos de educación o socialización”. (J. Etkin y L. Scvarstein:1992, citado en Montes 2014).

Según Bastidas Delgado “Por identidad cooperativa podemos entender el conjunto de rasgos o atributos que las caracterizan, tipificados principalmente por su lógica de organizaciones constituidas para enfrentar problemas de quienes las constituyen, con una estructura organizacional específica, permitiendo distinguirlas de otras formas organizacionales, particularmente de la economía pública y la de capital; de alguna manera esos rasgos son comunes con otras formas de Economía Social pero en el caso de las cooperativas han sido mejor definidos en el tiempo dada su historia, la presencia universal y la existencia de una unidad planetaria de integración como la Alianza Cooperativa Internacional”. (BASTIDAS DELGADO: 2016).

Martin Lowery, presidente del Comité de Identidad de la ACI, entiende que “Al igual que los seres humanos, las empresas cooperativas tienen también una identidad propia. Las cooperativas están dirigidas por personas o por miembros, y cada miembro es su propietario. Esto nos permite marcar la diferencia en cuanto a la dirección del negocio o los servicios que ofrezca. Porque se trata de un modelo de propiedad y está centrado en las personas”. (LOWERY: 2020).

“En concordancia con esas expresiones, el concepto de identidad en las cooperativas se refiere a sus rasgos esenciales, a aquellos que se sostienen a pesar de los cambios en las actividades que ella desempeña o de las alteraciones que puedan generarse en su entorno. Se vincula con la singularidad de la empresa cooperativa, con nociones fuertemente arraigadas en el tiempo y en la práctica de una filosofía compartida por sus miembros, que no claudica en su concepción y permanece a pesar de las variaciones del contexto”.(MONTES: 2014).

En el año 1995, en ocasión de celebrarse en Manchester, Inglaterra, el Congreso Centenario de la ACI, la Asamblea aprobó la Declaración de Identidad Cooperativa, integrada por tres partes: una definición de cooperativa, los valores cooperativos y los principios cooperativos.

Los valores y principios son elementos distintivos de las empresas cooperativas. Desde 1844, los 28 pioneros de Rochdale articularon un sistema simple, claro, pero contundente de principios que les aseguraron conducir la organización y los negocios en beneficio de sus miembros. La observancia de esos principios garantizó el éxito de más y más organizaciones en todos los continentes, transformando al cooperativismo en una de las mayores fuerzas económicas y sociales a nivel mundial. (ACI: 1995).

Respecto a la definición, la ACI establece que:

“Una cooperativa es una asociación autónoma de personas que se unen voluntariamente para satisfacer sus necesidades y aspiraciones económicas, sociales y culturales comunes por medio de una empresa de propiedad conjunta democráticamente gestionada”.

“Se resaltan dos componentes esenciales de la definición: el componente social, constituido por la asociación de personas y el componente económico que es la empresa común. Esta doble dimensión implica un mayor desafío y torna más compleja a la organización a la hora de gestionarla respetando los valores y principios cooperativos que junto a la definición expresada constituyen su particularidad, su diferencia respecto a otras organizaciones.

Los Principios definen su esencia y orientan la actuación de la cooperativa, comprometiéndose a ponerlos en práctica: Asociación voluntaria y abierta; Control democrático por los asociados; Participación económica de los asociados; Autonomía e independencia; Educación, capacitación e información; Cooperación entre cooperativas; Preocupación por la comunidad”.(MONTES: 2004).

“Debido a la estructura democrática, basada en sus miembros, las cooperativas siempre han mirado más allá de las simples ganancias financieras. Los valores y principios han estado en el corazón del modelo empresarial cooperativo desde hace más de 150 años.

Los valores específicos del cooperativismo incluyen: autoayuda, autorresponsabilidad, democracia, igualdad, equidad y solidaridad. Según la tradición de los fundadores, el cooperativismo cree en los valores éticos de la honestidad, la transparencia, la responsabilidad social y el cuidado de los otros.

Estos valores son los elementos básicos de cualquier compromiso genuino, a largo plazo, de la RSE”. (ACI: 2007).

“Las cooperativas deben respetar los valores y principios cooperativos para ser genuinas, es decir, empresas diferentes, solidarias comprometidas con sus miembros y con un desarrollo sustentable y sostenido de su comunidad”. (SCHAPOSNIK: 2000).

2.2.Responsabilidad Social y Balance Social Cooperativo

Las organizaciones cooperativas en nuestro contexto latinoamericano desarrollan una importante labor social que abarca en primer lugar las necesidades y expectativas de sus asociados y que además se vinculan y comprometen con la solución de los problemas de la comunidad en la que se insertan así como de la sociedad en general, carecen en su mayoría de un instrumental de gestión que permita a la cooperativa garantizar la mejor utilización de los recursos que dispone en todos los campos de actuación, así como fundamentar estrategias de desarrollo y acción social que respondan a las necesidades y demandas reales de su recurso humano, familia, comunidad y sociedad.

BASTIDAS-DELGADO expresa que “la responsabilidad social de las cooperativas forma parte consustancial de la misión de la cooperativa, pues ellas son constituidas para satisfacer las necesidades de sus asociados a través de la actividad asignada y no necesariamente a través de aumento de capital, lo que se traduce en aprovechar al máximo los siempre limitados recursos de las cooperativas para obtener el máximo de satisfacción en lo social”. (BASTIDAS DELGADO: 2007).

“La RSE no es un descubrimiento nuevo para las cooperativas. Desde sus inicios, las cooperativas han tenido en cuenta que sus acciones afectan a la gran mayoría de sus miembros, incluidos los trabajadores, la comunidad y el entorno en el que operan.

De muchas formas distintas, el movimiento cooperativo ha sido el pionero en el desarrollo y la práctica de la RSE. Si para las empresas convencionales capitalistas, la

implementación de la responsabilidad social es un desafío al que se han visto enfrentadas por las crecientes expectativas – demandas - ciudadanas y mayores exigencias de los gobiernos locales, para las empresas pertenecientes a la economía social la responsabilidad social es parte de su estructura de gestión empresarial, de sus valores y de su dinámica de funcionamiento”. (BELHOUARI et. al. 2005, MONZÓN & ANTUÑANO: 2012).

“De modo tal que actuar asumiendo esa responsabilidad es esencial, en tanto que, el hecho de ser cooperativa no garantiza una gestión socialmente responsable. Por lo tanto, si las empresas de capital empiezan a reconocer responsabilidades más allá de las clásicamente aceptadas para con sus accionistas y a buscar consecuentes mejoras en sus mecanismos de rendición de cuentas, esta tarea es aún más urgente en aquellas organizaciones que recogen explícitamente en sus principios compromisos socio-económicos; como es el caso de las cooperativas”.(MONTES:2016).

Cuando se trata de evaluar su actuación en ambos planos encontramos que la cooperativa como empresa económica está obligada a elaborar el balance tradicional en el que anualmente da cuenta de su gestión económico financiera. No ocurre lo mismo cuando pretendemos medir sus realizaciones en el terreno social, las que sólo merecen una mención en la Memoria Anual que presenta el Consejo de Administración ante la Asamblea, de acuerdo a las disposiciones del artículo 40 de la Ley Argentina 20.337/73.

Esta información social suele exponerse en forma narrativa, generalmente no cuantificada y sin sistematizar, lo que impide la comparación de resultados y la planificación. Algunas informaciones se ofrecen sólo en forma oral. La información social que deberían brindar las cooperativas es la que surge del cumplimiento de los valores y principios cooperativos, de su identidad como fuente de diferenciación.

Por esa razón la elaboración de una herramienta de información metódica y sistemática, que permita poner de manifiesto las actividades que desarrolla la cooperativa para el cumplimiento de su responsabilidad social, constituye un compromiso que debe ser asumido por estas organizaciones, permitiéndoles dar a conocer la gestión social por medio de las acciones por ellas emprendidas en ese ámbito.

En consonancia a los conceptos vertidos se entiende como Balance Social Cooperativo: “al informe que emite una organización, cuya finalidad es brindar información metódica y sistemática referida a la responsabilidad social asumida y ejercida por ella. Constituye una herramienta para informar, planificar, evaluar y controlar el ejercicio de dicha responsabilidad. Su conocimiento es de utilidad para directivos, trabajadores, sindicatos, estado, universidades y público en general. En él se encuentran temas concretos que permiten reflexionar y elaborar propuestas para ayudar a concebir y perfeccionar cualquier organización”. (LORENZO, GEBA, MONTES, SCHAPOSNIK; 1998: 21).

“Su confección ofrece ventajas que superan con creces los inconvenientes que podría ocasionar su implementación ya que posibilita favorecer la planificación, presupuestación y control sociales, difundir los beneficios de la cooperación y evaluar la medida del cumplimiento de la identidad cooperativa.

Implementado juntamente al balance económico financiero tradicional constituye una herramienta de fundamental importancia para la organización cooperativa ya que no sólo medirá su resultado económico sino que permitirá también evaluar su accionar social. La toma de conocimiento de esta situación significará para las cooperativas

que busquen su eficacia en el plano social un compromiso y un desafío permanente para con sus asociados y sus comunidades”. (MONTES: 2004).

El Balance Social Cooperativo aparece como una herramienta de la gestión socioeconómica que les facilita a las cooperativas medirse y rendir cuenta a los asociados -sus dueños- especialmente y a todos los demás grupos de interés que están involucrados por su accionar en relación con el cumplimiento de su propia esencia o identidad, es decir, de sus valores y sus principios cooperativos. (GONZALEZ, SAN BARTOLOMÉ, 2008).

2.3. Modelos de balance Social en Argentina

En los últimos años se ha avanzado mucho sobre la temática del Balance Social Cooperativo, aún cuando no existe norma alguna que establezca su obligatoriedad para las cooperativas.

Ha contribuido la difusión que se viene realizando desde la Alianza Cooperativa Internacional así como desde el ámbito universitario, a nivel nacional e internacional, mediante el Modelo de Balance Social Cooperativo Integral de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP).

Existen también otros modelos que aplican las organizaciones cooperativas en Argentina, pero que no dan cuenta del cumplimiento de la identidad cooperativa, en tanto utilizan otros parámetros de medición, como es el caso del modelo GRI (Global Reporting Initiative).

3. Hacia la construcción de identidad mediante el Balance Social Cooperativo

3.1. Modelos aplicados en Argentina basados en los Principios Cooperativos

3.1.1. Modelo de Balance Social Cooperativo Integral. Un modelo argentino basado en la identidad cooperativa¹

Este “modelo argentino” de balance social, es el resultado del trabajo de investigación llevado a cabo por docentes de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP), denominado integral en tanto consta de dos informes: el Balance Social y el Informe Social Interno; que contienen información proveniente de la aplicación de indicadores cuantitativos y cualitativos, respectivamente.

“El modelo tiene la doble finalidad de reflejar la identidad cooperativa (a través del cumplimiento de los Principios Cooperativos) y el ejercicio de la responsabilidad social asumida por la cooperativa. Hace posible la comparación entre distintas cooperativas dado que los Principios son comunes a todas ellas y permite que cada una realice su autoevaluación en tanto fija y mide el cumplimiento de sus programas sociales.

Se basa en el enfoque de la contabilidad por objetivos: propone que las cooperativas realicen al cierre de cada ejercicio su planificación socioeconómica y elaboren un presupuesto social para el período siguiente, de modo de conocer de antemano las

¹FERNÁNDEZ LORENZO, L., GEBA, N., MONTES, V. y SCHAPOSNIK, R. (2018). Modelo de Balance Social Cooperativo Integral. Un modelo argentino basado en la identidad cooperativa. Buenos Aires, Argentina. Editorial Cooperativa Gráfica del Pueblo. ISBN 978-950-34-1705-8, Segunda Edición.

posibilidades con que cuentan y los compromisos que adquieren en el plano social. A esto se denomina “responsabilidad social asumida”.

En su planificación social la cooperativa debe asignar importancia relativa a sus objetivos y metas, para evitar con posterioridad la manipulación, una vez obtenidos los resultados. Las metas deben ser concretas, cuantificadas, realistas, evaluables y alcanzables en el período propuesto. Los programas sociales indican en forma literaria qué se va a realizar, y los presupuestos sociales establecen una asignación monetaria para la ejecución de cada uno de ellos. Con este enfoque es posible que la propia cooperativa evalúe su desempeño, comparando las metas propuestas o planificadas con la gestión social desarrollada y los resultados obtenidos.

Se funda en la medición a través de indicadores socioeconómicos cuantitativos y cualitativos, expresados en diferentes unidades de medida, para dar cuenta del cumplimiento de los Principios Cooperativos”(MONTES:2016, 208).

3.1.2. Modelo de la Alianza Cooperativa Internacional

El modelo que propone la Alianza Cooperativa Internacional ha incorporado avances consensuados, implementando un conjunto de dimensiones e indicadores en los que se sustentan los ejes de influencia y que, sistematizados, permiten la presentación del informe de cada organización y sujeto a ser certificado por la ACI.

Una vez elaborado el mismo, y remitido el informe respectivo, se ofrece la posibilidad de certificarlo con el sello de calidad de la ACI Américas en Responsabilidad Social Cooperativa. La certificación es un documento que emite ACI Américas, a aquellas cooperativas que lo soliciten, en virtud de reconocer que los resultados del informe de Balance Social se ajustan al modelo sugerido por ACI Américas y se enmarcan en el análisis y ponderación del cumplimiento de los principios cooperativos.²

4. Presentación de las Cooperativas Seleccionadas

4.1.Cooperativa de Trabajo Cuidadores Domiciliarios Mar del Plata Ltda. (Provincia de Buenos Aires)

La Cooperativa de Trabajo Cuidadores Domiciliarios Mar del Plata Ltda, surge como resultado de un programa de capacitación y formación profesionales en cuidado de personas a domicilio brindado por la Dirección Nacional de Políticas para Adultos Mayores (DiNaPAM).

El interés de sus participantes y la búsqueda de un trabajo formal y organizado, hicieron que en el año 2010 un grupo de alumnos decidieran formarse en cooperativa de trabajo. La misma nació formalmente en el año 2012 con diez asociados y hoy nuclea a más de cien cuidadores domiciliarios.

Los adultos mayores conforman el eje de la actividad de la cooperativa, cuyos asociados utilizan cuidados progresivos que permitan al adulto mayor conservar su máximo de autonomía, de acuerdo con las limitaciones del mismo.

El principal objetivo de la cooperativa es tener siempre trabajo para todos los asociados.

² ACI-Américas en <http://www.aciamericas.coop/Balance-Social-Cooperativo-BSCoop>

Las familias, por su parte, tienen la tranquilidad de que nunca se quedarán sin atención porque la cooperativa cuenta con un sistema de relevos eventuales.

En los últimos años, la entidad se ha convertido en una organización modelo a nivel nacional, siendo declarada de interés municipal por el Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de General Pueyrredón en el año 2015 por su labor comunitaria, además de ser consultada permanentemente por cuidadores de diversas localidades del país que desean emprender el camino del cooperativismo.

4.2.Cooperativa de Electricidad y Servicios Anexos de Zárate Limitada. (Provincia de Buenos Aires)

Una Asamblea popular realizada en el año 1934 decide transformar la vieja Usina Popular en una cooperativa para la distribución del servicio eléctrico en la zona.

Se funda formalmente el 12 de mayo de 1935 por un grupo de hombres y mujeres que con su trabajo y esfuerzo, logran generar una alternativa solidaria para el suministro de dicho servicio.

Con el correr del tiempo, y a fin de dar respuesta a las necesidades de sus asociados y la comunidad incorpora los servicios sociales (año 1960), el servicio de recolección de residuos y de limpieza y mantenimiento de espacios verdes (1998) y el servicio de internet (1999).Luego de atravesar un periodo de intervención judicial (2001-2003), amplía sus servicios a la comunidad.

Una administración eficaz y austera, así como el fortalecimiento de los valores democráticos, la colocan a la fecha como una de las distribuidoras de energía más importantes del país, cuyos únicos dueños son sus 53.648 asociados.

La cooperativa promueve la eficiencia en la prestación de sus servicios, así como su calidad, la transparencia en su gestión y la participación de sus asociados en la toma de decisiones.

4.3.Cooperativa Eléctrica y otros servicios de Concordia Ltda. (Provincia de Entre Ríos)

La Cooperativa Eléctrica de Concordia se funda oficialmente el 16 de julio de 1933. Su actividad principal es brindar el servicio de distribución de energía eléctrica. Sus actividades secundarias consisten en los servicios de: gas en garrafa, Internet, biblioteca, entre otros. Cuenta con más de 60000 asociados y una trayectoria de 88 años.

La Cooperativa se destaca por el compromiso con el bienestar de sus asociados, mediante la prestación del servicio eléctrico y de otros servicios eficientes, competitivos y de alta calidad que satisfacen necesidades sociales.

Estos servicios se sostienen sobre la base de la puesta en práctica de los principios y valores cooperativos, el desarrollo y valoración del talento humano competente, responsable y comprometido con el mejoramiento continuo de los procesos, y en la búsqueda de la incorporación de la tecnología más adecuada de acuerdo a las posibilidades efectivas de la empresa.

Su misión es distribuir energía de calidad que posibilite el desarrollo y prestar otros servicios acorde a las necesidades de los asociados y a la viabilidad efectiva de implementación; con criterios de solidaridad, competitividad, sustentabilidad y

accesibilidad, diferenciados de los servicios y productos que se ofrecen en el mercado a través de otros tipos de empresas. Esta misión está basada en el respeto a los principios y valores del movimiento cooperativo; en el contacto directo con el asociado, en procura de la satisfacción de las necesidades comunes y el fomento de su participación; en la búsqueda permanente del fortalecimiento de las relaciones internas de los trabajadores; en el fomento de la comunicación y la educación en todos los niveles y modalidades posibles y en el trabajo constante en pos del mejoramiento y afianzamiento de las relaciones institucionales con todos los grupos de interés.

5. Resultados del análisis de los balances sociales en las cooperativas seleccionadas

5.1. Cooperativa de Trabajo Cuidadores Domiciliarios Mar del Plata Ltda.

La cooperativa de trabajadores domiciliarios aplica el Balance Social Cooperativo Integral desarrollado por el Instituto de Estudios Cooperativos de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP). Para su confección contaron con el acompañamiento de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad Nacional de Mar del Plata y con el Grupo de Extensión Economía Social y Solidaria Otra economía posible.

El Balance Social Cooperativo es una forma de evaluar acciones adicionales y complementarias al Balance Económico y Memoria, y contiene las actividades del Ejercicio atinentes a los principios y valores cooperativos.

Con la convicción de que la construcción iniciada los condujera por un camino de trabajo duradero, sostenible y exitoso se fijaron cuatro objetivos específicos:

- Implementar una herramienta estratégica para planificar y evaluar la actuación de la cooperativa de manera sistemática en relación al cumplimiento de los Principios Cooperativos;
- Medir la evolución de los indicadores propuestos respecto de los resultados del ejercicio inmediato anterior;
- Consolidar la identidad cooperativa en los asociados, las familias que acompañan, las federaciones cooperativas y otras cooperativas con que se relacionan, así como con el público en general, a través de la comunicación de los resultados del análisis realizado;
- Fortalecer el movimiento cooperativo mostrando acciones y resultados más allá de lo exclusivamente económico.

En los procedimientos desarrollados para relevar información contaron con la activa participación de los asociados. Entre ellos se destacan los testimonios y aportes de los asociados trabajadores, tanto en las entrevistas, talleres así como en las encuestas destinadas a obtener la percepción de cada uno sobre el cumplimiento de los principios cooperativos y del funcionamiento de la organización (Informe Social Interno).

Con los datos recopilados en estas instancias se cuantificaron los aspectos que surgen del sistema socio-económico de la institución y se construyeron los indicadores para la evaluación de cada uno de los Principios Cooperativos presentados en el Balance Social mediante su digitalización en una planilla de cálculo (en números ordinales o en porcentaje según el tipo de indicador).

El armado del Balance Social reúne la mayor parte de los aspectos propuestos por los asociados en los talleres y encuentros. Sin embargo, ciertos indicadores requieren datos aún no clasificados en forma adecuada, y por tanto quedan pendientes para agregar en futuros balances.

El primer Balance Social se aplicó en el Ejercicio Número 6, Año 2018; dando continuidad hasta la fecha en los ejercicios cerrados en los años 2019 y 2020.

Estos balances sociales están acorde a las características del Modelo de Balance Social Cooperativo Integral en cuanto a sus fundamentos, finalidad, exposición, periodicidad y destinatarios de la información. De manera que en su concepción pueden atribuirse a dicho modelo. Asimismo, se constatan algunos de sus aspectos metodológicos y se resalta su propuesta principista, aún cuando debe continuarse en la preparación de la información que se requiere para avanzar en la construcción de un mayor número de indicadores definidos para cada uno de los Principios Cooperativos, entendidos como los mínimos necesarios para medir su cumplimiento.

En los cuadros siguientes se tomaron como ejemplo una dimensión y un indicador en el Principio de Asociación voluntaria y abierta y Control democrático de los asociados, a fin de mostrar la necesidad de recabar la información para construir los indicadores del Balance Social de modo de cumplir con su finalidad.

Cuadro 1

Principio 1. Asociación voluntaria y abierta Dimensión. Apertura Cooperativa

Indicador. Ingreso y Egreso de Asociados	Ejercicio 1 Cantidad	%	Ejercicio 2 Cantidad	%	Ejercicio 3 Cantidad	%
Altas de Asociados	18	15,65	3	2,25	3	2,20
Bajas de Asociados	0		0		0	
Total, Asociados Inicio del Ejercicio	115		133		136	

Fuente: elaboración propia en base a datos extraídos de los balances sociales de tres ejercicios consecutivos de la Cooperativa.

Cuadro 2

Principio 2. Control democrático por los asociados Dimensión. Participación y gestión democrática

Indicador.	Ejercicio 1 Cantidad	%	Ejercicio 2 Cantidad	%	Ejercicio 3 Cantidad	%
Asistencia a Asamblea Ordinaria	Sin datos	Sin datos	Sin datos	80*	Sin datos	55*
Asociados a la fecha de la Asamblea	Sin datos		Sin datos		Sin datos	

Fuente: elaboración propia en base a datos extraídos de los balances sociales de tres ejercicios consecutivos de la Cooperativa.

*En base a un número no definido de encuestas a asociados realizadas por la cooperativa

Si bien se destaca la implementación gradual hacia el Modelo de Balance Social Cooperativo Integral, merecen señalarse ciertas características propias en las que se sugiere avanzar, tales como su sistematización, su esquema de presentación, la comparación de la información respecto a dos períodos consecutivos y la diferenciación de sus dos informes: el Balance Social y el Informe Social Interno.

5.2. Cooperativa de Electricidad y Servicios Anexos de Zárate Ltda.

La cooperativa realiza el modelo de Balance Social de la Alianza Cooperativa Internacional y al año 2020, es el Decimosexto ejercicio en que se presenta de manera ininterrumpida.

Se toma para su medición el cumplimiento de los Principios Cooperativos, con la finalidad de avanzar hacia la:

- Sensibilización del movimiento cooperativo respecto de la Responsabilidad Social Cooperativa.
- Profundización de las prácticas de Responsabilidad Social Cooperativa de la dirigencia.
- Influencia sobre los grupos de interés en sentido de crear un ambiente favorable para la Economía Solidaria.
- Producción de información que tienda a un proceso de formación solidaria en las comunidades.

La presentación del mismo tiende a lograr:

- Ponderar el impacto socio-económico y socio-cultural de la Cooperativa en su área de influencia.
- Consolidar su fuerte identidad cooperativa.
- Favorecer la construcción de ciudadanías.
- Brindar datos objetivos para la defensa política del movimiento cooperativo.

La presentación del Balance Social Cooperativo se enmarca en la propuesta de la Década Cooperativa en la que la Alianza Cooperativa Internacional invita a las cooperativas del mundo a sumarse al sostenimiento de los ejes fundantes del cooperativismo: Identidad, Participación, Sostenibilidad, Marco Jurídico y Capital.

Luego de varios años de confeccionar el Balance Social, se crea el Área de Responsabilidad Social Cooperativa y Balance Social Cooperativo. Fundada en la participación activa y comprometida de la entidad encuadrada al cumplimiento de su misión, visión y Principios Cooperativos.

Su propuesta se basa en la construcción de un espacio para trabajar, reflexionar, fundamentar, recrear y evaluar las prácticas de responsabilidad social cooperativa tanto interna como externamente, en relación con diversos actores sociales.

Esta área contribuye a la elaboración de los balances sociales, que conforme surge de los últimos tres examinados, constan de un apartado en que se analizan y evalúan los Principios Cooperativos con la finalidad de ponderar su cumplimiento.

Cada uno de ellos se enuncia por separado, se detallan los distintos aspectos a evaluar, denominados dimensiones. En cada una de las dimensiones se presentan las variables, indicadores e información cuanti y cualitativa para comunicar los datos mediante textos y gráficos (dibujos, mapas, fotos, etc.) en distintas unidades de medida (cantidades absolutas, porcentajes, pesos, unidades, litros, toneladas, etc.). En algunos casos los datos se comparan con el ejercicio anterior, o con varios ejercicios

anteriores, y se muestra su variación de modo de evidenciar la evolución y visualizar el progreso entre períodos. La narrativa acompaña la presentación de los datos recabados, constatándose la falta de sistematización y homogenización de datos de un ejercicio a otro.

En los cuadros siguientes se tomaron como ejemplo una dimensión y un indicador en el Principio de Asociación voluntaria y Abierta y Control democrático de los asociados, construido con los datos recabados en un único Balance Social (el último), en tanto estos datos se presentan comparativamente para varios ejercicios.

Cuadro 3

Principio 1. Asociación voluntaria y abierta Dimensión. Apertura Cooperativa

Indicador. Ingreso y Egreso de Asociados	Ejercicio 1		Ejercicio 2		Ejercicio 3	
	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
Altas de Asociados	2180	4,2	1205	2,23	1354	2,45
Bajas de Asociados	0		0		0	
Total de Asociados al inicio del ejercicio	51838		54018		55223	

Fuente: elaboración propia en base a datos extraídos del último balance social de la Cooperativa.

Cuadro 4

Principio 2. Control democrático por los asociados Dimensión. Participación y gestión democrática

Indicador.	Ejercicio 1		Ejercicio 2		Ejercicio 3	
	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
Asistencia a Asamblea Ordinaria (por representación)	72	61	83	70,3	52	44
Total de Delegados	118		118		118	

Fuente: elaboración propia en base a datos extraídos del último balance social de la Cooperativa.

Si bien este modelo avanza en aspectos comunicacionales, el exceso de información comparativa, la narrativa y la diversidad metodológica, sumada a los aspectos antes citados, como la falta de sistematización y homogenización entre ejercicios dificultan su lectura y comprensión.

5.3. Cooperativa Eléctrica y otros servicios de Concordia Ltda.

La Cooperativa Eléctrica y otros servicios de Concordia Ltda. se encuentra entre una de las primeras cooperativas argentinas en aplicar el Balance Social Cooperativo Integral desarrollado por el Instituto de Estudios Cooperativos de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP).

El primer Balance Social corresponde al ejercicio iniciado el 1 de julio de 2003 y finalizado el 30 de junio de 2004. Su elaboración estuvo a cargo de una Comisión formada por un grupo interdisciplinario, con la intervención de profesionales formados en la comunicación y la información, en administración de empresas y los específicos del área social.

Durante los ejercicios de implementación del Balance Social, la cooperativa estuvo dedicada tanto a avanzar gradualmente en su confección, como también en

acompañar ese proceso con tareas de difusión y transferencia. En el primer caso, se traduce en los avances realizados en la calidad de recopilación, producción, elaboración de los indicadores para cada principio cooperativo como en la exposición de la información social plasmada año a año en el Balance Social. En referencia a la difusión, en el compromiso demostrado tanto interna (asociados, empleados) como externamente a la propia organización (comunidad y otras cooperativas).

Los responsables de su elaboración reconocen el posicionamiento que la cooperativa llegó a detentar durante aquellos años, producto de la dedicación y esfuerzo en el trabajo cooperativo diario, y como resultado de la puesta en práctica de esta importante herramienta formulada a la medida de la naturaleza cooperativa.

El último Balance Social presentado y aprobado en Asamblea Ordinaria, junto al resto de los estados contables de la entidad, tuvo lugar en el ejercicio iniciado el 1 de julio de 2009 y finalizado el 30 de junio de 2010. Para ese entonces el balance mostraba un modelo propio de medición de cada uno de los principios cooperativos que junto al resto de los estados contables reflejaron integralmente los aspectos sociales y económicos de la empresa en la difícil búsqueda del equilibrio para mantener su naturaleza.

Conforme lo señalado, para completar los cuadros siguientes, según lo estipula el Modelo de Balance Social Cooperativo Integral, resultó necesaria su confección.

Cuadro 5

Principio 1. Asociación voluntaria y abierta Dimensión. Apertura Cooperativa

Indicador. Ingreso y Egreso de Asociados	Ejercicio 1		Ejercicio 2		Ejercicio 3	
	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
Altas de Asociados	6162	10,32	6238	9,75	7168	10,56
Bajas de Asociados	1891	3,17	2369	3,70	2725	4,02
Total de Asociados al inicio del ejercicio	59701		63972		67841	

Fuente: elaboración propia en base a datos extraídos de los balances sociales de tres ejercicios consecutivos de la Cooperativa.

Cuadro 6

Principio 2. Control democrático por los asociados Dimensión. Participación y gestión democrática

Indicador.	Ejercicio 1		Ejercicio 2		Ejercicio 3	
	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
Asistencia a Asamblea Ordinaria (por representación)	77	64	59	49	64	53
Total de Delegados	120		120		120	

Fuente: elaboración propia en base a datos extraídos de los balances sociales de tres ejercicios consecutivos de la Cooperativa.

Los balances sociales analizados exponen cada uno de los principios por separado, se detallan los distintos aspectos a evaluar, denominados dimensiones. En cada una de las dimensiones se presentan las variables, indicadores e información cuantitativa para comunicar los datos mediante textos y gráficos en distintas unidades de medida

(cantidades absolutas, porcentajes, pesos, unidades, litros, toneladas, etc.), y contempla el ejercicio actual y el anterior.

6. Conclusión

El análisis y medición de los principios cooperativos manifiesta si la cooperativa se gestiona conforme a su naturaleza, de manera que permite ajustar su actuación acorde con los objetivos básicos que ésta defiende desde su constitución como tal para ser fiel a su identidad.

Las cooperativas seleccionadas han mostrado el interés por escoger un modelo de balance social que coloca a los principios cooperativos como la columna vertebral en base a la cual se establecen indicadores de cumplimiento de los mismos.

Se evidencia en el estudio que la aplicación es gradual y dinámica, y que cada cooperativa adapta a su realidad el modelo seleccionado, situación que beneficia la apropiación de esta herramienta por parte de los involucrados, la toma de decisiones para la gestión y el compromiso con la responsabilidad social.

Cabe señalar que la individualización de los modelos, sumado a la diversidad de los mismos, impide la comparación de los resultados entre cooperativas de modo de acumular información del sector para la solución global de los problemas comunes.

El Balance Social promueve la participación en todo el proceso: elaboración, exposición y aprobación; y se convierte en un instrumento de educación cooperativa para los colectivos internos y externos de la entidad.

Los balances analizados contemplan asimismo aspectos comunicacionales, que se comprueban en su exposición y requieren de cierto cuidado a fin de evitar la confusión.

Si bien la confección sucesiva de los balances sociales no está directamente asociada a su sistematización, se comprueba la importancia de su continuidad en la toma de decisiones y acciones concretas llevadas a cabo para mejorar y fortalecer la identidad cooperativa.

El Balance Social Cooperativo es una forma de evaluar acciones adicionales y complementarias al Balance Económico y Memoria, y contiene las actividades del ejercicio atinentes a los principios y valores cooperativos. Es un instrumento que se constituye como una excelente herramienta en la búsqueda del difícil equilibrio entre una gestión económicamente viable y socialmente responsable, de acuerdo con los valores y principios que guían al movimiento cooperativo.

7. Bibliografía

ALIANZA COOPERATIVA INTERNACIONAL (1995). Declaración sobre la Identidad y Principios Cooperativos. Manchester.

BALANCE SOCIAL Cooperativa de Electricidad y Servicios Anexos de Zárate Ltda. Ejercicios 2018, 2019, 2020.

BALANCE SOCIAL Cooperativa de Trabajo Cuidadores Domiciliarios Mar del Plata Limitada. Ejercicios 2018, 2019, 2020.

BALANCE SOCIAL Cooperativa Eléctrica y otros servicios de Concordia Limitada. Ejercicios 2005, 2006, 2007.

BASTIDAS DELGADO, O. (2007). La especificidad cooperativa. Mimeografiado. Caracas, Venezuela.

BELHOUARI, A., BUENDÍA, I., LAPOINTE, M., TREMBLAY, B. (2005). La responsabilidad social de las empresas: ¿un nuevo valor para las cooperativas?, CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa, n° 53.

CONGRESO ARGENTINO DE LA COOPERACIÓN (1989). Documento Final. Recomendaciones, Buenos Aires, Argentina.

CRACOGNA, D. (1980). El Balance Social en la empresa, en Revista de Administración de Empresas N°1 124, Buenos Aires, Argentina.

FERNÁNDEZ LORENZO, L., GEBA, N., MONTES, V. y SCHAPOSNIK, R. (1998). Balance social cooperativo integral. Un modelo argentino basado en la identidad cooperativa. Buenos Aires, Argentina. Cuaderno N°5. Serie investigación. Editorial IPAC.

FERNÁNDEZ LORENZO, L., GEBA, N., MONTES, V. y SCHAPOSNIK, R. (2018). Modelo de Balance Social Cooperativo Integral. Un modelo argentino basado en la identidad cooperativa. Buenos Aires, Argentina. Editorial Cooperativa Gráfica del Pueblo. ISBN 978-950-34-1705-8, 91 Páginas. Segunda Edición.

FERNÁNDEZ LORENZO, L. et al.(1998). Tipología del denominado Balance Social. En Revista IDELCOOP Instituto de la Cooperación Año 25 N° 111, Pág. 95-116. Capital Federal, Argentina.

GONZALEZ, L., SAN BARTOLOMÉ, J. (2008). Balance Social Cooperativo: Una construcción en construcción. Ética, compromiso y transparencia en la gestión cooperativa. Argentina.

Ley 20.337 (1973). Régimen legal de las cooperativas. Buenos Aires, Argentina, Ediciones Intercoop.

MUGARRA ELORRIAGA, A. (1995). Balance Social Cooperativo, Tesis Doctoral, Universidad de Deusto, Bilbao, España.

MONTES, V., RESSEL, A. (2006). Responsabilidad Social y Balance Social en las Organizaciones Cooperativas. Ponencia presentada en el "XI Jornadas Nacionales de Investigadores en Economía Social. Organizadas por el CIRIEC, España, en Santiago de Compostela, España.

MONTES, V. y RESSEL, A. (2009). El balance social, una importante herramienta de gestión para las organizaciones cooperativas. Ponencia presentada en el IV Congreso de RULESCOOP y III Jornadas de Cooperativismo, Asociativismo y Economía Solidaria: "La autonomía y la autogestión en las Cooperativas. Herramientas y metodologías para su desarrollo", Montevideo, Uruguay.

MONTES, Verónica (2004). El Balance Social, una Importante Herramienta de Gestión. Ponencia presentada en el VIII Seminario Internacional en la Universidad de Sherbrooke, Canadá.

MONTES, Verónica (2011). El Balance Social Cooperativo. Ponencia presentada en la "1º Convención Internacional Cooperativa. Modelo de Gestión Organizacional y Balance Social en el marco de la Economía Popular y Solidaria", Quito, Ecuador.

MONTES, Verónica (2012). Modelos de Evaluación del Desempeño Social y Construcción de Indicadores de Balance Social. Ponencia presentada en las Primeras Jornadas de Economía Popular y Solidaria titulada "Por una Gestión Participativa", Quito, Ecuador.

MONTES, V. (2014). El reconocimiento de la Economía Social y de sus valores por la sociedad. En Economía Social: Identidad, Desafíos y Estrategias, pág. 363-373. CIRIEC. Valencia, España.

MONTES, V. (2014). Administración de Cooperativas. Carpeta de Trabajo. ISBN:978-987-3706-33-2, 180 Páginas. Universidad de Quilmes. Argentina.

MONTES, V. (2016). ¿Para qué el balance social? Una experiencia de aplicación del Modelo de Balance Social Cooperativo Integral en cooperativas ecuatorianas. En Economía Solidaria. Historias y prácticas de su fortalecimiento. Serie Estudios sobre la

Economía Popular y Solidaria. Primera Edición. ISBN: 978-9942-22-070-7. Pág. 199-223 Quito. Ecuador.

MONTES, V. et al. (2019). El Balance Social Cooperativo Integral y la Inclusión de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Proyecto de Investigación y Desarrollo. Convocatoria de la Universidad Nacional de La Plata. En ejecución.

MONTES, V. et al (2020). ¿Medición del impacto de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) a través del Balance Social Cooperativo?. Ponencia presentada en el XVIII CONGRESO INTERNACIONAL DE INVESTIGADORES EN ECONOMÍA SOCIAL Y COOPERATIVA: "La Economía Social: herramienta para el fomento del desarrollo sostenible y la reducción de las desigualdades". Mataró. España.

MONTES, V. et al (2021). Integrando y midiendo los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en las Cooperativas. Ponencia presentada en el VI SIMPOSIO INTERNACIONAL DE RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LAS ORGANIZACIONES (SIRSO). Buenos Aires. Argentina.

MONZÓN, J., ANTUÑANO, I. (2012). Cooperativismo y Responsabilidad Social de la empresa, CIRIEC-España editorial, Valencia.

PÁEZ PAREJA J.R (2014). Balance Social de las cooperativas en Ecuador: Modelo y primeros resultados agregados. En Contextos de la "Otra Economía". Serie Estudios sobre la Economía Popular y Solidaria. Primera Edición. ISBN: 978-9942-07-695-3. Quito. Ecuador.

PATÍÑO SUAREZ, G.M y DÁVILA GIRARLO, G.C (2013). Modelo de Balance Social para Cooperativas. Estudio de caso: Aplicación del Modelo de Balance Social Año 2012 a la Federación de Empresas de Economía Solidaria CONFECOOP Boyacá. Primer Congreso Nacional de Contaduría "Avances y retrocesos de la normatividad, teoría contable y tributación". Tunja, Colombia.

PÉREZ VILLA, P.E (2012). Investigación Documental Ética y Responsabilidad Social en las Empresas de Economía Solidaria. VII Congreso Internacional RULESCOOP "Economía social: identidad, desafíos y estrategias", Valencia, Castellón, España.

RAYMOND, L. (1976). Balance Social Cooperativo. Servicio de Cooperativas de OIT, Ginebra, Suiza.

RESSEL, A., COPPINI, V. (2012). El Balance Social y su importancia como instrumento de medición en las organizaciones de la Economía Social. VII Congreso Internacional RULESCOOP. Valencia, España.

SCHAPOSNIK, R.(2000). Balance Social e Identidad Cooperativa: Comentario de Experiencias Argentinas. En Anuario de Estudios Cooperativos Universidad de Deusto. Bilbao, España.

Páginas web

<https://www.aciamericas.coop/Mensaje-de-la-Alianza-Cooperativa?tema=18&nb=95>.

Mensaje de la ACI para el 85º Día Internacional de las Cooperativas de la ACI y 13º Día Internacional de las Cooperativas de Naciones Unidas.: "Los principios y valores cooperativos para la responsabilidad social". (2007).

<https://www.ica.coop/es/sala-de-prensa/noticias/identidad-cooperativa-hoy-conversacion-martin-lowery>. La identidad cooperativa hoy, Martin Lowey (2020).

<https://www.mundo.coop/articulos/7-entrevistas/70-la-identidad-cooperativa>. Oscar Bastidas Delgado: La identidad cooperativa. Entrevista Silvia Porritelli (2016).

<https://www.globalreporting.org/resourcelibrary/Spanish-Embedding-Gender-In-Sustainability-Reporting.pdf>. GRI E IFC (2009). Incluyendo la Cuestión de Género en los informes de Sostenibilidad. Una Guía para Profesionales.

<https://cezarate.com/gestion-cooperativa/>. Balance social Cooperativo de la Cooperativa Eléctrica de Zárate.